



58
conforme
y cede

Juicio No. 09337-2020-00344

**SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA,
ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
GUAYAS.** Guayaquil, viernes 26 de noviembre del 2021, a las 16h01.

Agréguense a los autos el escrito y anexos presentados por el señor Fulton Adolfo Barahona Caicedo y Mónica Elizabeth Naranjo Martínez de fecha 24 de noviembre de 2021 con el cual presenta **Acción Extraordinaria de Protección**, en contra de la sentencia dictada y notificada el 21 de octubre del 2021 a las 12h04. En lo principal, por haber sido interpuesto oportunamente, esto es, dentro del término previsto en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), notifíquese a la otra parte con el contenido de esta providencia y remítase el expediente completo a la Corte Constitucional de acuerdo a lo previsto en el Art. 62 ibídem. En razón de constar de autos que el expediente fue remitido a la Unidad Judicial de origen mediante Oficio No.0599-2021-SFNAAICPG de fecha 08 de noviembre de 2021, se dispone, oficiar a la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Pedro Carbo, para que remita el proceso 09337-2020-00344 en el término de 72 horas a esta judicatura. Téngase en cuenta las autorizaciones que les confieren a sus defensores técnicos; así como el correo los correos electrónicos señalados. Notifíquese y cúmplase.-

PUENTE PENA KLEBER AUGUSTO

JUEZ(PONENTE)

TAYLOR TERAN HENRY ROBERT

JUEZ

JIMENEZ AYОВI RICARDO HUMBERTO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE FMNA

59
Cinco
Jue

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
HENRY ROBERT
TAYLOR TERAN
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0909687802

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
RICARDO
HUMBERTO
JIMENEZ AYОВI
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0907511893

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
HENRY ROBERT
TAYLOR TERAN
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0911787315